



AYUNTAMIENTO
DE
31590 CASTEJÓN
(Navarra)

BANDO

David Álvarez Yanguas, Alcalde del Ayuntamiento de CASTEJON (Navarra)

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 marzo, de Intervención para la Protección Ambiental, se hace público que, por espacio de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las observaciones pertinentes.

Promotor: **ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y GASTRONÓMICA
EL MOLON**

Actividad: **SOCIEDAD PRIVADA "EL MOLON"**

Emplazamiento: **CALLE RUIZ DE ALDA 11-13**

Plazo de alegaciones: **15 días a partir de su publicación en el Tablón.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castejón, 16 de junio de 2017.

EL ALCALDE DE CASTEJON,

David Álvarez Yanguas